

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección G. Hídrica y Abastecimiento-División de Seguridad de Presas.

c) Número de expediente: 476/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Instalación de piezómetros en la presa de El Vado.

b) Lugar de ejecución: Presa de El Vado. Provincia de Guadalajara.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 53.431,00 Euros, sin incluir IVA.

5. Garantía provisional. 1.068,62 Euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II-Dirección G. Hídrica y Abastecimiento-División de Seguridad de Presas.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125, Edificio n.º 3.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 91 - 545 10 00, extensión 1158.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Solvencia Técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.e) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

b) Solvencia Económica Financiera: La solvencia económica financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1 c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1 d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas del Contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 de diciembre de 2008 hasta las 13:00h.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta baja.

3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha: 18 de diciembre de 2008.

e) Hora: 9:30.

10. Otras informaciones. a) Forma de pago: Mediante certificaciones/facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo n.º 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.-María Luisa Carrillo Aguado, Secretaria General Técnica.

67.074/08. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para la ejecución de sondeos piezométricos para control piezométrico y de calidad del acuífero terciario detrítico en la Estación la Cabaña (Madrid). 2008.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección G. Hídrica y Abastecimiento-División de Prospección de Aguas Subterráneas.

c) Número de expediente: 432/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de sondeos piezométricos para control piezométrico y de calidad del acuífero terciario detrítico en la Estación la Cabaña (Madrid). 2008.

b) División por lotes y número: ---.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución (meses): 3 Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 229.880,26 Euros, sin incluir IVA.

5. Garantía provisional. 4.597,61 Euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II-Dirección G. Hídrica y Abastecimiento-División de Prospección de Aguas Subterráneas.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia n.º 125. Edificio n.º 3.

c) Localidad y código postal: Madrid-28003.

d) Teléfono: 91.545.10.00 Ext. 1064.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Clasificación: Grupo k, subgrupo 2, categoría E.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1 c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contra-

tos del Sector Público. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de diciembre de 2008, antes de las trece horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: Santa Engracia, N.º 125, Edificio 9, Planta Baja.

3. Localidad y código postal: Madrid-28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Salon de Actos.

b) Domicilio: Calle Santa Engracia, N.º 125. Edificio 1 -Planta baja.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 17 de diciembre de 2008.

e) Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones.

a) Forma de pago: mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo N.º 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. <http://www.cyii.es>.

Madrid, 5 de noviembre de 2008.-Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II, María Luisa Carrillo Aguado.

67.075/08. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los servicios de consultoría para la estimación de la elasticidad de la demanda de agua al precio en la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Estudios, Programas y Responsabilidad Social Corporativa.

c) Número de expediente: 509/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de consultoría para la estimación de la elasticidad de la demanda de agua al precio en la Comunidad de Madrid.

b) Lugar de ejecución: Madrid.

c) Plazo de ejecución: 3 Meses.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: ---.